

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO JULIO

En la ciudad de Huánuco a los doce días del mes de julio del año 2024, siendo las 12:17 p.m. reunidos en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad Ordinaria con la siguiente agenda: Trámite documentario.

Pasada la asistencia se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Froilán Escobedo Rivera, Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Garay, Lic. Zuley Rubio Deza (Representante de los egresados), Sr. Víctor Lozano Rojas (Representante de los estudiantes) con la asistencia de la Mg. Bertha Carhuapoma Sánchez en su calidad de secretaria Docente. Se inicia con la lectura del acta del Consejo de Facultad anterior, en el que no existió observación alguna.

Se pasa a dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Consejo de Facultad en el siguiente orden:

1. RESOLUCION N° 00114-2024-CF-FCEyH-UDH, que aprueba la modificación del Currículo y Plan de estudios 2021 (Reajustado) del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria aprobado con Resolución N° 003-2021-CF-FCEyH-UDH y ratificado con Resolución N° 173-2021-R-CU-UDH, en lo que respecta a la asignatura de Investigación III (Informe final del trabajo de Investigación) considerada en el VIII ciclo debiendo corresponder al X ciclo.
2. RESOLUCION N° 0115-2024-CF-FCEyH-UDH, que aprueba el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación a doña **Jackeline Nathalie CABALLERO ESPINOZA**.
3. RESOLUCION N° 0116-2024-CF-FCEyH-UDH, que conforma el Comité de Calidad del Programa Académico Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, las mismas que quedan integradas por los siguientes docentes:

Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Garay	Presidente
Mg. Alain Devane Salas Viscarra	Secretario
Dr. Froilán Escobedo Rivera	Miembro
Mg. Claudia Hermelinda Pastor Enciso	Miembro
Mg. José Manuel Delgado y Manzano	Miembro
Mg. Manuel Eliab Grandes Anapan	Miembro
4. RESOLUCION N° 0119-2024-CF-FCEyH-UDH, que designa en vías de regularización como Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco a la **Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Garay** del 01 de enero al 31 de julio del 2024 y otorgar la bonificación correspondiente.
5. RESOLUCION N° 00120-2024-CF-FCEyH-UDH, que aprueba la realización de convenios con las siguientes Instituciones Educativas en la que los estudiantes del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Universidad de Huánuco, realizarán sus prácticas pre profesionales en la Sede Huánuco y Filial Leoncio Prado durante el Semestre 2024-I.
6. RESOLUCION N° 0121-2024-CF-FCEyH-UDH, que autoriza la convalidación de las asignaturas consideradas en el Informe N° 0011-CC-FCEyH-UDH-2024 de la Comisión de Convalidación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, aprobados por la alumna **Darling Melisa CIERTO AMANTE**, en el Programa Académico de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Se pasa a dar cuenta de los documentos llegados al consejo de Facultad, en el siguiente orden:

1. Informe N° 0061-2024-CGyT-FCEyH-UDH del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 469369-000000590, presentado por la estudiante **Danishelle Aniek GAMBOA ANGELES** del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, solicitando otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.
2. Informe N° 0062-2024-CGyT-FCEyH-UDH del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 482073-0000003481, presentado por la estudiante **Margie Alexia CALLOPE ORTEGA** del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco,

solicitando otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.

3. Informe N° 0063-2024-CGyT-FCEyH-UDH del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 464955-000000233, presentado por la estudiante **Freyda Luz GONZALES TINEO** del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, solicitando otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.
4. Informe N° 0064-2024-CGyT-FCEyH-UDH del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 489254-0000003709, presentado por la estudiante **Erika Francisca HUARAC ALVARADO** del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, solicitando otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.
5. Informe N° 0065-2024-CGyT-FCEyH-UDH del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 481070-0000003400, presentado por la estudiante **Cerila HUERTA LUCAS** del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, solicitando otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.
6. Informe N° 0066-2024-CGyT-FCEyH-UDH del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 490458-0000003771, presentado por la estudiante **Lesly Yhoan NINAHUANCA BERMUDEZ** del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, solicitando otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.
7. Informe N° 0067-2024-CGyT-FCEyH-UDH del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 490501-0000003781, presentado por la estudiante **Laura Antonia PEREIRA RUIZ** del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, solicitando otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.
8. Informe N° 0068-2024-CGyT-FCEyH-UDH del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al expediente N° 489050-0000003689, presentado por la estudiante **Dianita VILLALBA TOLENTINO** del Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, solicitando otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.
9. Oficio N° 009-2024-CGyT-FCEyH-UDH, del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al Exp. N° 493982-0000003963 presentado por la bachiller **Jussvela Pamela DURAN VENTURA**, quien peticona se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Educación Básica: Inicial y Primaria. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.
10. Oficio N° 009-2024-CGyT-FCEyH-UDH, del 08 de julio de 2024, presentado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referente al Exp. N° 483728-0000003527 presentado por la bachiller **Sujheil BENITES OTINIANO**, quien peticona se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Educación Básica: Inicial y Primaria. Siendo el acuerdo aprobar y elevar al Vicerrectorado Académico para la entrega del diploma correspondiente.
11. Informe N° 0012-CC-FCEyH-UDH-2024 presentado por la Comisión de Convalidación y Homologación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, y el expediente N° 488169-0000003678 presentado por el alumno **Daniel Piero BERAUN MENDOZA**, quien solicita Convalidación de asignaturas llevadas en el Programa Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco. Siendo el acuerdo aprobar y proyectar la resolución correspondiente.

12. Informe N° 0013-CC-FCEyH-UDH-2024 presentado por la Comisión de Convalidación y Homologación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, y el expediente N° 494075-0000003972 presentado por la alumna **Linda Sunaya CRUZ TRINIDAD**, quien solicita Convalidación de asignaturas llevadas en el Programa Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Huánuco. Siendo el acuerdo aprobar y proyectar la resolución correspondiente.

No se registran pedidos en la sesión de Consejo de Facultad.

Se pasa a la fase de informes:

1. La Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Garay informa que los horarios 2024-II están concluidos tanto de la sede Huánuco como de la Filial Leoncio Prado.

Siendo las doce horas y treinta minutos del mismo día, mes y año se da por concluida la reunión del Concejo de Facultad, con la firma de los presentes en señal de conformidad.